

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

1983-2023- 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1831

SALTA, 14 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE N° 1.542/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-515 – relacionada con la designación del Ing. Ignacio Garzarón – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en la condición suplente - para la asignatura "FISIOLOGIA VEGETAL" (3° Año) de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha solicitado una prórroga para efectivizar la toma de posesión del cargo, por estar tramitando el cambio de situación de revista de su otro cargo docente.

Que de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente, se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

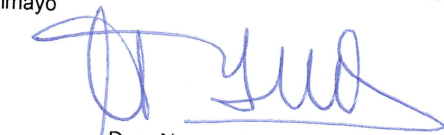
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

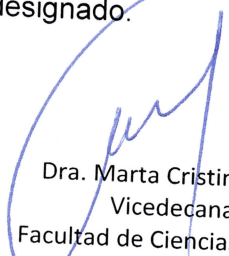
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga solicitada para efectuar la posesión del **ING. IGNACIO GARZARON** – DNI N° 26.895.441 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas semanales) en carácter suplente - de la asignatura "FISIOLOGIA VEGETAL" (3º año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Escuela de Agronomía, a partir del 24 de noviembre de 2023, en el marco de la normativa vigente en esta Universidad, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Ing. Garzarón, cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones del docente designado.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales